

## **SRA. DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

No dirigimos a Ud. para poner en su conocimiento y denunciar las carencias de personal existentes en el CEIP Prácticas de la ciudad de Cáceres y que sin duda están menoscabando la mínima calidad educativa a la que tenemos derecho, **pidiéndole que las solucione de manera urgente.**

Al comienzo del curso lectivo detectamos que la plantilla de maestros no estaba completa, lo que perjudicaba seriamente a nuestros hijos ante la falta de aquellos en sus aulas.

Hemos comprobado que al día de hoy algunos han llegado, si bien, de las quejas y reclamaciones que nos han hecho llegar los padres/madres/tutores de los alumnos de Primaria y de Infantil, que no podemos obviar, las reuniones mantenidas por éstos, así como de las informaciones solicitadas sobre la problemática a la Dirección del Colegio no cabe duda de estas incorporaciones no han sido suficientes. Pasamos a trasladarle por ello la información de la que al día de hoy disponemos:

- El alumnado del colegio **no cuenta con un logopeda,**
- Los alumnos de infantil de los seis cursos, **no tienen** maestro de educación física, **ni la practican.**
- Un número elevado de las asignaturas de alumnos de 5º curso (grupo A), **están impartidas por maestros distintos.**

En el primer caso creemos que está fuera de toda discusión admitir que es imprescindible contar con un Logopeda, **de forma urgente y a tiempo completo,** no sólo por el número de alumnos matriculados en el centro, sino, máxime cuando existe un número elevado de alumnos con necesidades especiales e inmigrantes no hispanoparlantes matriculados en el centro, ya que actualmente y debido a la carencia que les comentamos, no están teniendo la atención y el apoyo exigible para su situación.

En el segundo caso nos encontramos **con la falta de un maestro de educación física para los alumnos de infantil,** cuando siempre y hasta ahora, hemos contado con el mismo. No entendemos el por qué de su falta para este curso, sabiendo que en el resto de Colegios de Cáceres se imparte Educación Física en infantil. Creemos seriamente que no ofrecerla en nuestro Centro, además de un agravio comparativo para nuestros hijos, supone privarles de una actividad fundamental para que niños de su edad puedan romper la rutina dentro de la jornada lectiva.

En el tercer caso **las familias afectadas,** consideran poco pedagógico que unos alumnos de 5º curso de primaria tengan **un maestro distinto prácticamente por cada cambio de asignatura,** con el descontrol que eso conlleva, habiéndose reivindicado por las mismas que al menos el tutor, sea el que tenga asignadas más asignaturas y pase más tiempo con los alumnos, como actualmente está organizado el otro grupo (B) de 5º curso.

Como decíamos al principio, esta Asociación no puede obviar la preocupación de estas familias, por lo que trasladamos a esa Consejería sus reivindicaciones, uniéndonos a las mismas, ya que en la primera etapa de formación del alumnado, básica para las siguientes que han de desarrollar, los padres entendemos justificado el hecho, y lo apoyamos, de que sea el tutor, o al menos uno de los maestros, el que asuma la mayoría de las asignaturas a impartir, siendo esta la única manera en la que en este estadio, el mismo llegue a conocer plenamente al alumno en sus virtudes, carencias o necesidades. Situación que no se contempla en la actualidad.

Hace unas semanas, escuchábamos **con gran interés** las palabras que emergían de esa Consejería anunciando que no hay recortes en educación en Extremadura, esperamos que sean ciertas y podamos contar, a la mayor brevedad posible, **con esos dos maestros que nos faltan**, dando urgente solución a todos los problemas que nos afectan.

Por último, le indicamos que tal es nuestra preocupación, que copia de esta carta/solicitud, la remitimos también a la Sra. Consejera de Educación, Sr. Secretario General de Educación, Sra. Delegada Provincial de Educación en Cáceres, Sr. Jefe de Servicios de Inspección Técnica y Educativa de Cáceres y Sr. Director del Colegio Público de Prácticas de Cáceres, para que, si no fuera de su competencia lo solicitado, se tenga constancia en el resto de Organismos y puedan proceder a su tramitación y resolución.

En espera de sus prontas noticias, reciba un cordial saludo.

Cáceres, 3 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DE LA AMPA DEL  
C.P. PRACTICAS DE CACERES



Fdo. Juan Manuel Rama Mateos